



# "Un día que pasará a la historia": AMLO firma decreto para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar



**El presidente mexicano oficializó el decreto este miércoles 1 de mayo, cinco después de que la iniciativa fuera aprobada por el Senado con el voto del oficialismo y sus aliados. "Es un día que pasará a la historia", afirmó durante el acto la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.**

La nueva legislación establece **una reforma del sistema de pensiones mexicano** con el objetivo de que los trabajadores mexicanos que comenzaron a cotizar desde el 1997 –año que se modificó la ley del seguro social– ganando menos de 17.000 pesos (reciban la totalidad de su salario como pensión, tras su retiro laboral).

Con este nuevo esquema, que establece la creación de un fideicomiso público en el Banco de México para que **las pensiones que se paguen igualen el último salario recibido por el trabajador**, se continúan revirtiendo las políticas neoliberales implementadas en México desde la década del 90, señaló el presidente.